



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO No. 680014003020-2022-00311-00

Acéptese la renuncia presentada por la apoderada del **MUNICIPIO DE GIRÓN**, Dra. SOL YAHAIRA HERNÁNDEZ DUARTE, en escrito allegado mediante correo electrónico del 10 de abril de 2023 visible en el archivo 57 del expediente digital, al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

NRD//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:

Nathalia Rodríguez Duarte

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 020

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ca6995ef881b0ff3ed08eb072971cc657a3efb0907f4c77c3065a0c398fccb77**

Documento generado en 26/04/2023 10:41:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 071 del 27 de ABRIL de 2023 a las 8:00 a.m.